

Señora:

**JUEZ OCHENTA Y TRES (83) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA Transitoriamente
JUZGADO 65 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
BOGOTA
E.S.D.**

**Referencia: PROCESO EJECUTIVO No. 2020- 244
DEMANDANTE: AGRUPACION DE VIVIENDA IBERIA 20
P.H. VS JORGE RICARDO CONVERS Y OTRA.**

Asunto. RECURSO DE REPOSICION (auto 18 de mayo de 2021.

LUZ NELLY MADERO SERRANO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 39.760.883 de Bogotá d.c., abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 225317 del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como apoderada de la parte demandante **AGRUPACION DE VIVIENDA IBERIA 20 P.H.** mediante el presente memorial comedidamente interpongo recurso de reposición en contra del auto de fecha 18 de mayo de 2021 notificado por estado el día 19 de mayo del mismo año mediante el cual el Despacho pone en conocimiento a la parte actora por el termino de 3 días para que se haga el respectivo pronunciamiento, comprobantes de pago de los meses de enero y febrero del año 2021 y comprobantes de pago correspondientes a los meses de diciembre, noviembre y octubre de 2020 documental allegada por la parte demandada el día 19 de marzo del 2021.

Para el caso que nos ocupa es importante manifestar al despacho que revisada la página judicial del Despacho, encontramos solamente cargado el auto de fecha 18 de mayo del 2021 pero los anexos que se mencionan en dicho auto no se encuentran cargados, por esto es imposible que haya pronunciamiento por parte de la demandante sobre los citados documentos ya que no se ha tenido conocimiento de ellos.

Por todo lo anterior y con el acostumbrado respeto solicito a su Despacho: poner en conocimiento de la suscrita apoderada los documentos mencionados en auto del 18 de mayo del 2021.

Cordialmente,



LUZ NELLY MADERO SERRANO
C.C. No. 39.760.883 de Bogotá, D.C.
T.P. No. 225317 del C. S de la J.
Correo electronico: lnmserrano@hotmail.com

Recurso de Reposición proceso 2020-244 Iberia 20 P.H. Vs Jorge Convers y otra

luz nelly madero serrano <lnmserrano@hotmail.com>

Lun 24/05/2021 16:31

Para: Juzgado 83 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl83bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (58 KB)

RECURSO DE REPOSICION AUTO MAYO 18 DE 2021 PROCESO 2020-244.pdf;

Cordial saludo, Adjunto recurso de reposición auto 18 de mayo de 2021, dentro del ejecutivo 2020- 244 de Agrupación de Vivienda Iberia 20 P.H. Vs Jorge Convers y otra.

Cordialmente,

LUZ NELLY MADERO SERRANO
Abogada